

La fragmentación de las solidaridades políticas en las democracias contemporáneas: procesos de identificación y diferenciación

Sebastián MAURO

Recibido: 11 de marzo de 2011.
Aceptado: 28 de abril de 2011.

RESUMEN

Numerosa literatura ha señalado una transformación en las solidaridades políticas y sociales que estructuraron las sociedades de masas del siglo pasado. La constatación de que se han modificado las formas de constitución de los actores colectivos ha obligado a redefinir las herramientas teóricas y metodológicas para abordar los fenómenos políticos, planteando nuevos interrogantes. ¿Qué clase de dinámicas se instalan cuando las organizaciones tradicionales (partidos políticos, movimientos sociales) son desbordadas por otros actores que compiten en la enunciación política? ¿Cómo abordar desde la Sociología Política procesos cuyos agentes son, en muchos casos, colectivos circunstanciales? El presente artículo propone interpretar la dinámica política contemporánea en los términos de una sucesión de procesos de identificación política, discontinuos desde el punto de vista de su cristalización en sujetos colectivos, pero hilvanados por la tematización de los asuntos públicos.

PALABRAS CLAVE

Identificación política, agenda pública, representación política.

ABSTRACT

Numerous scholars have pointed out the transformations that have taken place in the political and social solidarities that structured the mass societies of the last century. Changes in the manners of constituting collective actors have forced a redefinition of theoretical and methodological tools to address political phenomena, posing new questions. What kinds of dynamics become central when traditional players such as political parties and social movements find that other players take the lead in political enunciation? How should political sociology deal with processes that involve agents who, in many cases, are circumstantial collectives? This article proposes to interpret contemporary political dynamics in terms of a sequence of political identification

processes that are discontinuous from the point of view of crystallization into collective subjects, but that can be articulated by the thematisation of public affairs.

KEY WORDS

Political identification, public agenda, political representation.

Numerosa literatura ha coincidido en señalar una transformación en las solidaridades sociales que estructuraron a las sociedades de masas del siglo pasado, lo que ha implicado un proceso de fragmentación y disolución de las identidades colectivas, hasta entonces cristalizadas en torno a antagonismos totalizadores — que permitían una legibilidad de lo social a partir de una jerarquía de clivajes políticos— y a organizaciones de masas, como partidos políticos o sindicatos. En las últimas tres décadas, una multitud de estudios empíricos, desde perspectivas divergentes, han revelado la tendencia a la fragmentación de los partidos políticos y los movimientos sociales, en una diversidad de contextos.

¿Qué clase de dinámicas se instalan cuando las organizaciones tradicionales (partidos políticos, movimientos sociales) son desbordadas por otros actores que compiten en la enunciación política? ¿Cómo abordar, desde la sociología política, procesos cuyos agentes son, en muchos casos, colectivos circunstanciales? Sostenemos que dicho proceso de disgregación de las identidades colectivas ha derivado en una dinámica signada por la sucesión de procesos de identificación política, discontinuos desde el punto de vista de su cristalización en sujetos colectivos, pero hilvanados por la tematización de los asuntos públicos. En este sentido, antes de observar la evolución de identidades políticas relativamente consolidadas y delimitadas, es necesario atender a la evolución de procesos de construcción identitaria y producción de diferenciación política.

El espacio donde se traman las sucesivas rearticulaciones políticas es el de la agenda pública. Explorar el proceso de lucha hermenéutica entre colectivos fluctuantes por la tematización y definición de los problemas públicos permite reconstruir una trayectoria allí donde, desde el punto de vista organizacional, pareciera imperar la discontinuidad. La agenda pública cumple una función de sutura de la esfera política en tanto que, por un lado, restringe la multiplicidad de asuntos susceptibles de debate a un conjunto delimitado, filtrado por el proceso de tematización, mientras que, por otro, el mismo proceso implica la emergencia

de antagonismos y la identificación con definiciones concretas de los problemas públicos.

ALGUNAS LECTURAS SOBRE LAS TRANSFORMACIONES EN LAS IDENTIDADES POLÍTICAS

Como hemos señalado, la literatura que recoge las transformaciones en la constitución de los actores colectivos es plural y heterogénea. Dedicaremos algunas líneas a los trabajos referidos a los partidos políticos, las formas de acción colectiva en el espacio público y la representación política a modo de breve panorama general. Muchos estudios teóricos y empíricos destacan la centralidad que la mediación política ha adquirido en el marco de sociedades *ilegibles* desde sus aspectos sociológicos, centralidad que entra en tensión con el declive de los partidos políticos como actores estructurantes de los conflictos políticos.

Partidos políticos y acción colectiva

En las últimas décadas, estudios sobre partidos políticos en diferentes contextos nacionales, tanto en los países de Europa Occidental como en América Latina, han señalado profundos cambios en dos dimensiones paralelas: sus formas organizacionales y su función representativa.

Respecto de las organizaciones partidarias, el declive de los partidos de masas ha sido tempranamente desarrollado por Otto Kirchheimer (1905-1965), en su célebre caracterización del partido “atrapa-todo”¹. Sin embargo, durante los últimos veinte años, la literatura ha coincidido en señalar la coexistencia de estos modelos partidarios con nuevos tipos de organizaciones, aunque no hay consenso en torno al uso de alguna de las muchas categorías acuñadas para designarlos: el partido profesional-electoral, el partido cartel, el partido personal o el partido estatal de redes². Con todas sus divergencias, estas categorías designan un tipo de

¹ Otto KIRCHHEIMER, “The transformation of the western european party systems”, en Joseph LA PALOMBARA y Myton WEINER, *Political parties and political development*, Princeton University Press, Princeton, 1996.

² Angelo PANEBIANCO, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, trad. de Mario Trinidad, Alianza, México, 1993; Richard KATZ y Peter MAIR, “Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party”: *Party Politics*, vol. 1, n.º 1 (1995), pp. 5-28; Mauro CALISE, *Il partito personale*, Laterza, Roma, 2000; R. Kenneth CARTY, “Parties as Franchise Systems: The Stratarchical Organizational Imperative”: *Party Politics*, vol. 10, n.º 1 (2004), pp. 5-24.

organización flexible, que reemplaza al modelo diseñado por Maurice Duverger de integración de círculos concéntricos de participación en torno a un núcleo compuesto por la élite partidaria³.

En estas nuevas organizaciones, las solidaridades estables parecen haberse fragmentado en distintos tipos de coaliciones circunstanciales entre líderes personalistas y expertos en las distintas esferas en las que se juega la política contemporánea, desde el marketing político al manejo del aparato del Estado o a la distribución estratégica de recursos.

Esta nueva forma de organización fue postulada como la expresión de un doble desplazamiento de la esfera pública, del que participan tanto los ciudadanos como las fuerzas partidarias. Por un lado, los partidos políticos han experimentado una creciente erosión de su capacidad para comprometer a la ciudadanía y formar sus propios líderes. Ante dicha incapacidad han reaccionado fortaleciendo su labor como agencias gubernamentales, en detrimento de las funciones de integración y agregación de intereses, lo que ha conducido a la profundización de las incapacidades referidas. Dado que sus recursos económicos y políticos provienen mayoritariamente del Estado, los partidos orientan sus actividades a perpetuarse en las instituciones de gobierno, conformando una suerte de cartel para impedir el ingreso de nuevos actores al reparto de poder institucional.

Esta nueva dinámica de la competencia partidaria ha derivado en la pérdida de sentido de la diferenciación política, especialmente en las democracias de Europa Occidental, fenómeno tratado por la literatura más diversa⁴. Por otro lado, numerosos estudios entienden que los ciudadanos se han alejado de sus antiguas lealtades partidarias, tendencia que se ha observado en diferentes contextos sociales a partir del descenso en las tasas de participación electoral y de afiliación partidaria, así como en el incremento de la volatilidad electoral, de la selectividad en el ejercicio del sufragio y del número de indecisos en los períodos preelectorales⁵.

La tendencia ciudadana hacia la desafección partidaria ha sido interpretada en diversos términos. Algunos afirman un retiro de los ciudadanos hacia la esfera privada del consumo y un progresivo deterioro de la esfera pública, que viene

³ Maurice DUVERGER, *Los partidos políticos*, trad. de Julieta Campos y Enrique González Pedrero, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.

⁴ Peter MAIR, *Democracy beyond Parties*, Center for the Study of Democracy, Irvine, 2005; Chantal MOUFFE, *En torno a lo político*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

⁵ MAIR, *Democracy beyond Parties*; Bernard MANIN, *Los principios del gobierno representativo*, trad. de Fernando Vallespín, Alianza, Madrid, 1998.

profundizándose incluso desde el advenimiento de las sociedades de masas⁶. Otros autores entienden el declive de los partidos de masas como parte de un proceso de actualización del modelo de gobierno representativo, revitalizando la tensión constitutiva entre élites políticas y ciudadanía⁷. En la interpretación de Pierre Rosanvallon, la renovación de la tensión representativa ha derivado en la proliferación de manifestaciones de la “desconfianza ciudadana” respecto de las élites partidarias; fenómeno que, antes de un retiro hacia la esfera privada, significa una vigilancia militante hacia la amenaza de oligarquización de la representación política.

En cualquier caso, se difunde el reconocimiento de que los partidos políticos ahora compiten en el marco de sociedades altamente diversificadas, atravesadas por el consumo de los medios de comunicación masiva y de procesos de globalización cultural y económica que atentan contra la escala nacional de los asuntos públicos y la constitución de una subjetividad popular homogénea. Repasemos brevemente esta literatura.

Respecto de los estudios sobre movimientos sociales, diversos trabajos han señalado el fin de la matriz nacional y popular de la acción colectiva y, con él, el declive de las formas de emergencia y de la naturaleza de los movimientos sociales, tal como existieron durante el siglo veinte. En primer lugar, en las últimas décadas se ha aludido a un cambio en la escala de la acción política, por el cual emergen, por un lado, la dimensión local, y, por otro, las dimensiones regional y global, desbordando las capacidades de los Estados nacionales para gestionar sus demandas⁸.

⁶ Hannah ARENDT, *La condición humana*, trad. de Ramón Gil Novales, introd. de Manuel Cruz, Paidós, Barcelona, 2001; Dominique SCHNAPPER, *La democracia providencial, Ensayo sobre la igualdad contemporánea*, trad. de Inés María Pousadela, Homo Sapiens, Rosario, 2004.

⁷ MANIN, *Los principios del gobierno representativo, passim*; Pierre ROSANVALLON, *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Manantial, Buenos Aires, 2007.

⁸ Existe una variada literatura que discute el uso del término globalización y su pertinencia para designar los fenómenos contemporáneos sin sobredimensionarlos. Como ilustración, reproducimos una crítica a la hipótesis, sostenida por Donatella della Porta y Sidney Tarrow, de la formación de una sociedad civil global: “... resulta riesgoso afirmar que... la existencia de un conjunto de actores que tienen capacidad de intervenir fuera de sus países nos habilita a caracterizar ese conjunto como sociedad civil global... Un riesgo de lo que podríamos llamar *globalicentrismo* es no sopesar qué dimensión de la acción colectiva realmente existente opera en una y otra escala, y cuáles son las relaciones entre ambas”. Alejandro GRIMSON y Sebastián PEREYRA, *Conflictos globales, voces locales. Movilización y activismo en clave transnacional*, Prometeo, Buenos Aires, 2008, p. 27.

Asimismo, las condiciones para las interpelaciones populares parecen haberse hecho más complejas, en varios aspectos. En primer lugar, por una profunda transformación en las formas de organización del trabajo, así como por la emergencia de nuevas desigualdades sociales, demasiado heterogéneas y fragmentarias como para aprehenderlas desde categorías sociodemográficas o clivajes totalizadores. En relación con este último proceso, numerosa literatura ha formulado interrogantes en torno a la constitución de las subjetividades políticas y de la ciudadanía como estatuto igualitario, apuntando hacia nuevas formas de subjetivación y a la proliferación de luchas por el reconocimiento⁹.

Estas cuestiones han conducido a los estudios sobre movimientos sociales a un proceso de innovación teórica, tomando como objeto de estudio la acción colectiva, en lugar de la cristalización que supone la noción de movimiento social.

[La noción de movimiento social] terminó por mostrarse demasiado rígida para la variedad creciente de acciones colectivas que el presente nos muestra. Y es que para hablar de un movimiento social... se pide continuidad y extensión espacio-temporal a un sistema o conjunto de acciones... Esto, sin embargo, no parece darse en una cantidad de formas de acción colectiva contemporánea, cuyos protagonistas suelen asociarse y dejar de hacerlo en tiempos relativamente breves, en espacios fuertemente localizados y sin construir necesariamente identidades continuas en el espacio-tiempo¹⁰.

Por otro lado, numerosa literatura destaca el rol que los medios de comunicación de masas cumplen en las sociedades contemporáneas y sus vínculos con la fluidificación de las identidades sociales y políticas. De manera unánime, los estudios señalan la centralidad que los medios han alcanzado, ya no como narradores de sucesos que se producen en otros espacios, sino como la arena misma de producción de acontecimientos políticos.

Algunos autores han denunciado que la lógica mediática contribuye a la despolitización del debate público¹¹, lo que ha ampliado la distancia entre élites

⁹ Charles TAYLOR, *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1993.

¹⁰ Federico SCHUSTER, "Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva", en Federico SCHUSTER *et al.*, *Tomar la palabra*, Prometeo, Buenos Aires, 2005, p. 46.

¹¹ Pierre BOURDIEU, *Sobre la televisión*, trad. de Thomas Kauf, Anagrama, Barcelona, 1997; Giovanni SARTORI, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, trad. de Ana Díaz Soler, Taurus, Madrid, 1998.

políticas y ciudadanos, poniendo en crisis el vínculo representativo. Otros, en cambio, han relativizado los argumentos en torno a la banalización del debate público, y han afirmado que tanto la televisión como la prensa asumen un rol fundamental de mediación política y convergencia discursiva en sociedades altamente fragmentadas, constituyendo una arena de publicidad que, aunque degradada y colonizada por factores económicos, no puede ser reemplazada por ningún otro dispositivo existente¹².

La mediación política en el centro de la escena

La evidencia de que asistimos al declive de aquellos marcos que informaban las dinámicas políticas y sociales de las sociedades de posguerra es abrumadora y, a una década de iniciado el nuevo siglo, hacer referencia a la *crisis de los actores representables* o a la *balcanización de las identidades políticas* parece redundante. Hasta tal punto que ya son categorías aceptadas los impactantes términos que la literatura teórica acuñó para referirse a un cambio de proporciones epocales: *modernidad radicalizada*, *posmodernidad*, *modernidad líquida*. Sin embargo, la caracterización de esta tendencia en términos de fragmentación y fluidez ofrece muy pocas certidumbres. En efecto, continuar afirmando que el horizonte de este permanente proceso de cambio es la segmentación y la volatilidad no responde siquiera a la pregunta sobre si asistimos a un único proceso o a una multitud de transformaciones inconexas; o si nos referimos a un proceso todavía en curso o a un paradigma relativamente consolidado.

Ante la fragmentación de las identidades colectivas, otrora cristalizadas en torno a antagonismos totalizadores (que permitían una legibilidad de lo social a partir de una jerarquía de clivajes políticos) y a organizaciones de masas (partidos políticos, sindicatos, etc.), la teoría política ha revitalizado la función de la mediación política. Diversas corrientes teóricas contemporáneas han señalado que, en el marco de inestabilidad del lazo social, se vuelve evidente la centralidad de la política para instituir subjetividades.

El problema es que, como hemos señalado, los partidos políticos parecen no ser ya los sujetos de esta mediación. Incapaces de movilizar a los individuos construyendo lazos solidarios e instalando diferencias políticas significativas, las organizaciones partidarias han perdido gran parte de su homogeneidad interna y

¹² MANIN, *Los principios del gobierno representativo*; DOMINIQUE WOLTON, *Pensar la comunicación*, Docencia, Prometeo, Buenos Aires, 2005.

de su capacidad para hegemonizar el debate público. Los nuevos actores emergentes, por otra parte, no parecen capaces de consolidarse en el tiempo, actuando en escalas variables, con diversos niveles de compromiso y organización en el contexto de sociedades segmentadas y políticamente difíciles de interpretar.

¿Cómo abordar, desde la Sociología Política, procesos cuyos agentes son, en muchos casos, colectivos circunstanciales? ¿En qué sentido es posible referirse a identidades cuando las interpelaciones políticas no sedimentan en organizaciones o prácticas regulares? ¿A partir de qué objeto de estudio son aprehensibles las interacciones entre partidos políticos, colectivos ciudadanos movilizadados y medios de comunicación de masas?

Sostenemos que dicho proceso de disgregación de las identidades colectivas ha derivado en una dinámica signada por la sucesión de procesos de identificación política. Explorar el curso de lucha hermenéutica entre colectivos variables por la tematización y definición de los problemas públicos permite reconstruir una trayectoria donde, desde el punto de vista organizativo, pareciera imperar la discontinuidad. Afirmamos que la construcción de la agenda pública cumple el rol de vertebración de la esfera pública en tanto, por un lado, restringe la visibilidad de los asuntos susceptibles de debate público a un conjunto limitado, filtrado por el proceso de tematización, mientras que, por otro, el mismo proceso implica la emergencia de antagonismos y la identificación de los actores con determinadas definiciones de los problemas públicos.

La agenda pública es, al mismo tiempo, el resultado de un proceso político de selección y definición, y la arena donde se desarrolla, el terreno donde luchan actores políticos y sociales con pretensiones de representar a la sociedad en su conjunto. A través del proceso por el cual los actores convergen en tematizar determinados problemas y pugnan por establecer sus definiciones particulares, los temas se vacían progresivamente de significado, ensanchando sus horizontes semánticos más allá de las reivindicaciones o reclamos que los instalaron en un primer momento. En los términos de la teoría de Ernesto Laclau, al convertirse en objeto de lucha por la hegemonía los problemas públicos devienen en significantes flotantes.

Como hemos señalado, el proceso de tematización instala sus propias arenas de disputa política. Denominamos esfera pública a la simplificación que resulta de la superposición de esta pluralidad de arenas. A través de dicha superposición se produce una disputa por el cierre o la apertura del espacio de debate: mientras que aquellos actores con mayor capital político intentan cerrar la disputa sobre sus enunciadores autorizados (*propietarios* del tema), existe una recurrente presión a la apertura del proceso de tematización por parte de colectivos

circunstanciales formados en la sociedad civil. En este devenir se pone en juego, al mismo tiempo, la definición del contexto sociopolítico en un determinado período y la conformación de los actores que intervienen en él. En el siguiente apartado desarrollaremos esta propuesta.

LA CONSTITUCIÓN DE LAS IDENTIDADES POLÍTICAS

Tomaremos como propia la definición de identidad política establecida por Gerardo Aboy Carlés. A partir de ella, estableceremos la relación entre los procesos de construcción de identidades políticas y de tematización de los problemas públicos:

[P]odríamos definir a la identidad política como el conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido, que establecen, a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unidades de nominación, orientaciones gregarias de la acción en relación con la definición de asuntos públicos¹³.

La identidad como conjunto de prácticas sedimentadas

La definición propuesta sitúa el estudio de las identidades políticas en un horizonte constructivista, opuesto a las corrientes teóricas que entienden a los sujetos políticos como entidades unitarias, dotadas de intereses, estrategias o funciones preexistentes al proceso político. Sostenemos que es la acción en común la que instituye un *nosotros*, que se revela como su agente y responde por su significado. En este sentido, toda subjetividad política es, antes que su origen, el efecto retroactivo de la acción, es el sedimento de su performatividad.

Esta concepción de las identidades políticas rescata su carácter discursivo, entendiendo que ningún objeto se constituye como tal al margen de la superficie discursiva, de la que emerge, lo que ha conducido a autores como Ernesto Laclau y Paul Ricoeur (1913-2005) a afirmar el lugar de la retórica como terreno primario de constitución de lo social. Del mismo modo, como ha sostenido una larga tradición iniciada por Louis Pierre Althusser (1918-1990), la construcción discursiva de una identidad no se produce exclusivamente en un plano *ideal* de

¹³ Gerardo ABOY CARLÉS, *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Homo Sapiens, Rosario, 2001, p. 54.

las representaciones, sino que se sostiene en un conjunto de dispositivos, rituales y prácticas, tan simbólicas como materiales¹⁴.

En este sentido, es improcedente la distinción entre prácticas discursivas y no discursivas: toda práctica involucra una dimensión discursiva, del mismo modo que todo discurso es en sí mismo una práctica. Toda práctica social (lingüística o extralingüística) está sujeta a condiciones de *felicidad ilocucionaria*¹⁵ y depende del reconocimiento del sentido de la acción por parte de otros. En lo que se refiere a la sedimentación de prácticas en identidades colectivas, la felicidad ilocucionaria implica la emergencia de un sujeto colectivo como agente, cuyo reconocimiento involucra una dimensión conflictiva y agonal, específica de lo político.

El primer efecto de la acción colectiva es, entonces, la institución de vínculos entre los partícipes y su cristalización en un espacio solidario. Más allá de la cooperación y coordinación entre una multitud de subgrupos, la sedimentación de las prácticas en “unidades de nominación” implica la constitución de una singularidad política¹⁶ a la que hemos caracterizado según la primera persona del plural: “nosotros”.

¹⁴ Michel PÊCHEUX, “El mecanismo de reconocimiento ideológico”, en Slavoj ŽIŽEK, *Ideología. Un mapa de la cuestión*, trad. Mariana Podetti, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004. Slavoj ŽIŽEK, *El sublime objeto de la ideología*, trad. Isabel Vericat Núñez, Siglo XXI, Buenos Aires, 2003.

¹⁵ Los términos performatividad y felicidad ilocucionaria fueron acuñados por el filósofo pragmatista John Austin (1911-1960). Con la expresión “acto de habla”, Austin construyó un vocabulario que condensó las teorías sobre la acción y el discurso, en tanto que todo enunciado es producto de una acción (lo que significa incorporar una dimensión performativa al habla, irreductible a las dimensiones gramaticales y semánticas), y toda acción es necesariamente significativa (lo que involucra una dimensión “ilocucionaria” o de sentido, que excede a los aspectos instrumental o estratégico). Desde esta perspectiva, el habla no se limita a describir la realidad sino que la construye de manera práctica; y la acción no es una intervención *muda* en el mundo, sino que requiere, para transformar el entorno, del reconocimiento de otros a partir de reglas convencionales. Este último fenómeno de reconocimiento (del que depende la eficacia de la acción) fue denominado felicidad ilocucionaria. John AUSTIN, *Cómo hacer cosas con palabras*, trad. Eduardo Rabossi, Paidós, Barcelona, 1971. John SEARLE, *Actos de habla: Ensayos de filosofía del lenguaje*, trad. Luis Valdés Villanueva, Cátedra, Madrid, 1980.

¹⁶ Ernesto Laclau entiende que la institución de una subjetividad política depende de la producción social del nombre: es el nombre el que otorga entidad a su referente, lo que en nuestro planteamiento significa que es el nombre lo que determina el paso de un agrupamiento circunstancial a la singularidad de un sujeto colectivo. Hemos desarrollado en otro lugar (Sebastián MAURO, “El espacio público y los significantes flotantes. Democracia y escenificación del antagonismo”: *Convergencia*, vol. 17, n.º 54 (2010), pp. 161-174), que esta perspectiva se basa en una caracterización particular de la noción de discurso, a la que creemos necesario incorporar una dimensión hermenéutica. En este sentido, Ricoeur propone trascender la escala del “nombre” para pasar a la

Este proceso está habitado por una tensión interna entre sedimentación y reactivación. Toda identidad es el resultado de un proceso de construcción (al que denominaremos *proceso de identificación*¹⁷), que ha subvertido las posiciones sociales y los significados que configuraban el campo político preexistente: la construcción de una identidad implica una subversión del campo cristalizado previamente, resignificando prácticas, valores y rituales. Pero, al mismo tiempo, toda identidad política cristaliza por la sedimentación de dicho proceso de identificación en un conjunto de prácticas, valores y rituales, cuyos significados instituidos se convierten progresivamente en sentidos literales. Sin la (parcial y precaria) estabilización de estas prácticas sería imposible traducir el proceso de articulación (que define a todo colectivo) en un espacio solidario.

La naturaleza de los lazos que se tejen entre los actores para instituir una subjetividad política es, antes que instrumental o funcional, *afectiva*¹⁸. El doble proceso que Aboy Carlés denomina de “homogeneización interna y diferenciación externa” consiste en la mutua necesidad y subversión entre dos operaciones de investidura: *identificación* y *diferenciación*¹⁹. Ambas se caracterizan por la transformación de ciertos objetos (posiciones sociales, creencias, rituales) como representantes de espacios excluyentes, operando una simplificación de la multiplicidad social que permite su aprehensión y construcción colectiva.

Representación y antagonismo como formas de identificación y diferenciación

Si consideramos las identidades políticas como construcciones sociales contingentes, nos enfrentamos al problema de determinar de qué modo se delimita un

del “relato”: “Decir la identidad de un individuo o de una comunidad es responder a la pregunta: ‘¿quién ha hecho esta acción?’, ‘¿quién es su agente, su autor?’. Hemos respondido a esta pregunta nombrando a alguien, designándolo con su nombre propio. Pero, ¿cuál es el soporte de la permanencia del nombre propio? ¿Qué justifica que se tenga al sujeto de la acción, así designado por su nombre, como el mismo a lo largo de una vida que se extiende desde el nacimiento hasta la muerte? La respuesta sólo puede ser narrativa”. Paul RICOEUR, *Sí mismo como otro*, Siglo XXI, Madrid, 1996, p. 997.

¹⁷ En este punto nos separamos de la noción laclauiana de *acto de identificación*, por considerarla un síntoma de la dicotomía excesivamente esquemática entre sedimentación y reactivación.

¹⁸ Ernesto LACLAU, *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005.

¹⁹ Para evitar la confusión con la acepción funcionalista del término, sería pertinente hablar de *alterización*. Sin embargo, dado el uso hecho por el propio Aboy Carlés y otros autores (como Chantal Mouffe) en la definición de identidad política, y el uso corriente de la expresión “diferenciarse” para aludir a la instalación de oposiciones políticas, mantendremos el término *diferenciación* para referirnos a la producción de antagonismos.

espacio solidario. En efecto, la primera condición para la inteligibilidad del campo político es la simplificación de la multiplicidad social, a través de la instalación de una frontera entre aquello que pertenece a determinado espacio solidario y aquello que no.

Según Laclau, la delimitación del espacio solidario se instituye de forma relacional, a partir de la exclusión radical de una posición social particular, que es investida como representante de un “otro” definido en términos puramente negativos, como amenaza u obstáculo a la realización plena del “nosotros”. En su condición de amenazados por la figura del “otro”, las heterogéneas posiciones sociales articuladas pasan a reconocerse como equivalentes entre sí, subordinando sus diferencias como particularidades frente a la pertenencia común a una singularidad política delimitada por el conflicto. Laclau y Mouffe han denominado *antagonismo* a esta lógica política²⁰.

Paradójicamente, la figura de la amenaza funciona, al mismo tiempo, como condición de posibilidad y de imposibilidad de la identidad. De posibilidad, porque la identidad solo puede constituirse como un espacio solidario relativamente delimitado (suturado) en tanto existe una alteridad que pone en peligro su realización plena. De imposibilidad, porque dicha amenaza constituye un obstáculo para alcanzar la plenitud de los valores y rituales con los que se identifica el grupo. De esta tensión, se infiere que la plenitud del colectivo no es otra cosa que una imagen mítica, un vacío del ser que cobra existencia precisamente por la contradictoria condición de estar ausente. Dicha ausencia moviliza a las posiciones internas del colectivo hacia la formación de una subjetividad común, en tanto estas asumen (y forman su identidad a partir de) la imagen inalcanzable de la completitud del espacio solidario.

En este proceso consiste la segunda operación de investidura que hemos mencionado, la identificación, que es constitutiva del vínculo de representación política²¹. Del mismo modo que afirmamos que todo sujeto es el efecto de su propia acción, sostenemos que la existencia de una entidad representable es un pro-

²⁰ Ernesto LACLAU y Chantal MOUFFE, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004.

²¹ Carl Schmitt (1888-1985) ha diferenciado las nociones de identidad y representación como categorías formales y opuestas: la primera se refiere a una presencia inmediata del sujeto colectivo, mientras que la segunda se caracteriza por una distancia entre el representante y aquello representado, es decir, por la *diferencia* entre ambas instancias, lo que conduciría a suponer que Laclau confunde ambos principios. Desde nuestra perspectiva, el propio proceso de identificación requiere de una diferencia, no solo en el sentido de un principio opuesto con el que entra en tensión, sino como una condición interna, en tanto que la imagen asumida por un colectivo para formarse es siempre la de una exterioridad.

ducto del propio vínculo representativo. Aquello que es representado se instituye como identidad en el mismo movimiento en el que se inviste a un representante. La mediación entre la multiplicidad social y la unidad del colectivo es eminentemente afectiva, en tanto requiere de la identificación de los actores sociales con una imagen del grupo. Es decir, una multitud de posiciones sociales, heterogéneas entre sí, puede reconocerse como un actor colectivo al asumir una imagen unitaria del grupo cristalizada en valores y rituales.

Los valores y rituales que representan la plenitud del espacio solidario no forman un conjunto de contenidos objetivos, acordados en un proceso deliberativo, sino que son formas parcialmente vacías de significado que dan identidad al grupo de manera elusiva y ambigua por un proceso de condensación de todas aquellas particularidades internas al espacio solidario, en última instancia inconmensurables entre sí. En este sentido, la representación no consiste en la agregación de particularidades, sino en la transformación de estas al ponerlas en equivalencia en el marco de una subjetividad, esto es, un nosotros.

Laclau ha denominado a estas entidades “significantes vacíos”. Según el autor argentino, la representación solo puede realizarse mediante la investidura de un objeto particular (es decir, de una de las posiciones sociales internas al espacio solidario), que se vacía progresivamente de su significado específico para asumir la imagen de la plenitud mítica de la identidad colectiva. Dado que la plenitud es precisamente un mito, un objeto ausente e imposible, se produce una distancia inconmensurable entre la función de representación política y las capacidades representativas de la particularidad que asume dicha función. En consecuencia, el vaciamiento del significado particular de los rituales y valores representativos nunca es completo, es decir, siempre permanece una huella de singularidad e historicidad en aquello que pretende representar la plenitud del colectivo.

En este sentido, no es indiferente qué posición particular asuma el rol de representación, en tanto será ella quien fije un sentido político a la acción colectiva y al propio lazo solidario —es decir, a las prácticas, valores y símbolos con los que se identifica el colectivo—. Es por ello que en torno del proceso de investidura se produce una disputa hegemónica.

El argumento que he desarrollado es que, en este punto, existe la posibilidad de que una diferencia, sin dejar de ser “particular”, asuma la representación de una totalidad inconmensurable. De esta manera, su cuerpo está dividido entre la particularidad que ella aún es y la significación más universal de la que es portadora.

Esta operación por la que una particularidad asume una significación universal incommensurable consigo misma es lo que denominamos hegemonía²².

Como señalamos anteriormente, la unidad y plenitud del grupo son, en este sentido, *míticas*: las apelaciones a dichas imágenes son intentos de borrar las huellas de contingencia y conflictividad que atraviesan al espacio solidario y le son inherentes. Ello implica, en los términos de la teoría laclauiana, fijar el sentido de las prácticas, rituales y valores que circulan en una sociedad en un contexto determinado. En la medida en que dicha operación hegemónica siempre es precaria e incompleta, numerosos valores, prácticas y significantes políticos permanecen *flotantes*: su sentido es polisémico y se encuentran disponibles para ser articuladas en espacios alternativos.

¿[Q]ué ocurre si la frontera dicotómica, sin desaparecer, se desdibuja...? En ese caso, las *mismas* demandas democráticas reciben la presión estructural de proyectos hegemónicos *rivales*...su sentido permanece indeciso entre fronteras equivalenciales alternativas. *A los significantes cuyo sentido está 'suspendido' de este modo los denominaremos significantes flotantes²³.*

Los polos de un antagonismo convergen en la investidura de significantes flotantes, que se convierten en objetos de la lucha por la hegemonía. Mientras mayor sea la flotación, mayor será la indecidibilidad del campo político entre sus múltiples alternativas (es decir, entre las múltiples identidades que luchan por articular rituales, prácticas y símbolos valorados por el resto de los colectivos sociales). Términos como democracia, libertad o igualdad suelen funcionar como significantes flotantes, en tanto los actores compiten por asignarles sentidos alternativos (todos ellos igualmente metafóricos, es decir, impertinentes en el marco de otros discursos), y solo circunstancialmente convergen en torno de algún significado literal.

La referencia a los asuntos públicos y el desdoblamiento de la alteridad

Entendemos, entonces, que toda identidad política se constituye a partir de una simplificación de la multiplicidad social mediante dos operaciones: una de exclusión de una alteridad entendida como antagónica, y la otra de puesta en equiva-

²² LACLAU, *La razón populista*, p. 95. Énfasis añadido.

²³ *Ibid.*, pp. 164-165. Énfasis añadido.

lencia de un conjunto de posiciones heterogéneas a partir de la asunción de la imagen unitaria que representa al colectivo. Como hemos señalado, ambas operaciones son precarias y se subvierten mutuamente, en tanto la propia interioridad del espacio solidario requiere para existir de la exterioridad que pretende excluir.

Este planteamiento adolece de una simplificación de la noción de alteridad, que exige una revisión. El estudio empírico de los modos de subjetivación política en las sociedades contemporáneas, tal como lo hemos señalado en el primer apartado, demuestra que asistimos a una contaminación y superposición permanente de los clivajes políticos, que instituyen múltiples pertenencias simultáneas sin que ninguna sobredetermine a las otras. Este fenómeno, al que nos hemos referido como balcanización identitaria, ha sido el marco en el que Laclau articuló su proyecto teórico en los años ochenta. Sin embargo, la teoría laclauiana ha persistido en privilegiar el modelo de división dicotómica del campo político como la forma general de la política²⁴, obstruyendo la visibilidad de otras dimensiones de la constitución identitaria y restando importancia a la emergencia de conflictos locales²⁵.

²⁴ Ha sido Chantal Mouffe quien ha privilegiado una línea de investigación alternativa, iniciada en el proyecto de “democracia radicalizada y plural” y continuada en el uso de la noción de *agonismo*, como forma de lidiar con las contradicciones entre liberalismo y democracia sin anularlas. El *agonismo* aparece como una forma específica de antagonismo que reconoce la existencia de un espacio común a los contendientes, sin reducir el conflicto político a un intercambio racional (argumentativo o estratégico) mediado por reglas neutrales. El argumento es atractivo, pero la autora belga lo ha desplazado progresivamente de la fundamentación teórica (considerándola una categoría para analizar las sociedades democráticas) al proyecto político (tomándola como un programa de renovación de la izquierda).

²⁵ Respecto del modelo de división dicotómica del campo político, la teoría laclauiana en los ochenta postulaba: “Porque si una lucha democrática no divide el espacio político en dos campos, en dos series paratáticas de equivalencias, esto significa que el antagonismo democrático ocuparía una ubicación precisa en un sistema de relaciones con otros elementos...De ahí hay un solo paso a afirmar que las luchas democráticas —el feminismo, el antirracismo, el movimiento gay, etc.— son luchas secundarias, y que sólo es realmente radical la lucha por la ‘toma del poder’ en el sentido clásico, que supone, precisamente, la división del espacio comunitario en dos campos. La dificultad procede, sin embargo, de que en nuestro análisis hemos mantenido en estado de indefinición esta noción de ‘espacio político’, y de esta manera, subrepticamente, hemos terminado por hacerla coincidir con la formación social empíricamente dada. *Pero esta identificación es, desde luego, ilegítima*”. LACLAU y MOUFFE, *Hegemonía y estrategia socialista*, p. 89. Énfasis añadido. Veinte años después, el argumento era el inverso: “En tipos de discursos más institucionalizados (dominados por la lógica de la diferencia), la cadena equivalencial se reduce al mínimo, mientras que su extensión será máxima en los discursos de ruptura que tienden a dividir lo social en dos campos...En cualquier caso, lo que es importante destacar es que no estamos tratando con dos tipos diferentes de política: *sólo el segundo es político; el otro implica simplemente la muerte*”.

Estas debilidades obligan a hacer más compleja la noción de alteridad y su función en la construcción de las identidades políticas. A estos efectos retomaremos brevemente los planteamientos de autores inscritos en una tradición ético-política, que han privilegiado la conformación de un espacio público como principio organizador de la política moderna.

Como Laclau, Paul Ricoeur ha acuñado una concepción relacional de las identidades políticas, según la cual todo colectivo requiere de la presencia de una alteridad para constituirse. Pero, a diferencia del autor argentino, no define la alteridad como una amenaza que sirve para la homogeneización del nosotros: su función es la de un público ante el cual el nosotros se hace presente, asumiendo la responsabilidad del sentido de las prácticas colectivas. Es a partir de esta toma de responsabilidad ante otros como se produce el pasaje de una multitud a un sujeto colectivo, representado en la persona gramatical nosotros. Este pasaje está sujeto a condiciones de felicidad ilocucionaria, es decir, al reconocimiento del público de que el agente de las prácticas es efectivamente un sujeto colectivo.

En este sentido, el proceso de constitución de una identidad requiere no solo de un otro frente al cual constituirse, sino también de una tercera entidad frente a la cual poner en escena la acción colectiva. En la argumentación ético-política que desarrolla Ricoeur, en línea con Hannah Arendt (1906-1975), el modelo paradigmático de este proceso de constitución identitaria es el acto de habla correspondiente a la promesa.

[E]l principio de fidelidad en virtud del cual hay que cumplir las promesas, no deriva de la promesa misma. Para ello *hay que tomar en cuenta la dimensión pública de la promesa, la cual supone a su vez un espacio público; lo cual hace que la promesa sea una realidad no solamente dual sino triangular...* En este triángulo de la promesa queda asegurada la ipseidad, no sólo por su relación con el polo alocutorio *tú* sino también por el polo de la equidad, que marca el lugar del tercero²⁶.

Si incorporamos estos elementos a nuestra definición de las identidades políticas, podemos comprender acabadamente a qué nos referimos cuando citamos la afirmación de Aboy Carlés de que toda identidad instituye orientaciones colectivas de la acción en relación a asuntos públicos. El uso del término “públi-

de la política y su reabsorción por las formas sedimentadas de lo social”. LACLAU, *La razón populista*, p. 195. Énfasis añadido.

²⁶ RICOEUR, *Sí mismo como otro*, p. 90. Énfasis añadido.

co”, ajeno al universo semántico laclauniano²⁷, incorpora una tercera figura a la díada interioridad-exterioridad (análoga a la díada amigo-enemigo), asociada a un espacio común *a priori* no articulado a ninguna de las identidades existentes²⁸. Anexar esta figura del “tercero no implicado” permite comprender la emergencia de conflictos locales, que no dicotomizan el campo político, sino que se superponen, articulan y oponen con otras solidaridades en un espacio complejo, en el cual se juega la hegemonía. Al mismo tiempo, entender la figura de la *terceridad* desde la perspectiva de la hegemonía permite hacer más compleja la perspectiva ético-política desarrollada por Ricoeur, que obtura la problematización del conflicto político, constitutivo de la formación de todo espacio solidario.

El recurso a la figura de un tercero no implicado en el antagonismo también nos permite volver más productivo el argumento laclauniano sobre la flotación del significante. La existencia de rituales y símbolos polisémicos, valorados por diferentes actores pero no completamente apropiados por ninguno, garantiza la existencia de un espacio en el que coexisten múltiples posiciones que, aunque son inconmensurables entre sí, convergen en la disputa por los mismos objetos. Estas posiciones funcionan como público ante el cual las intervenciones hegemónicas se ponen en escena. La auto-institución de los sujetos políticos en esta puesta en escena implica el intento de generalización de sus posiciones particulares con el objetivo de articular a otros actores no implicados. A su vez, estos actores que ocupan el lugar del tercero realizan sus propias apuestas discursivas, reinterprelando las prácticas del resto de los sujetos y desplazando las fronteras entre las posiciones sociales.

²⁷ Laclau utiliza la expresión “espacio comunitario” para referirse a la arena donde se desarrolla la hegemonía. Como ha señalado Étienne Tassin, siguiendo a Hannah Arendt (1906-1975) y a Claude Lefort (1924-2010), el espacio público se distingue por la pluralidad y la distancia relativa entre los partícipes, a diferencia del espacio cerrado, clausurado, de la comunidad. Étienne TASSIN, “Espace commun ou espace public? L’antagonisme de la communauté et de la publicité”: *Hermès*, n.º 10 (1991).

²⁸ Además de Arendt y Lefort, Jacques Rancière también ha destacado la dimensión pública del conflicto político, desplazando la noción de *antagonismo* para introducir la de *litigio*, que implica la construcción de escenarios comunes donde el conflicto político puede ser “puesto en escena”: “Hay política porque quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre estos e instituyen una comunidad por el hecho de poner en común la distorsión, que no es otra cosa que el enfrentamiento mismo, la contradicción de dos mundos alojados en uno solo: el mundo en que son y aquel en que no son, el mundo donde hay algo ‘entre’ ellos y quienes no los conocen como seres parlantes...”. Jacques RANCIÈRE, *El desacuerdo. Política y filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1996, p. 42. Énfasis añadido.

En función de este argumento, según el cual hemos vinculado la construcción de identidades políticas con la lucha hegemónica por la definición de los asuntos públicos, en el apartado siguiente trataremos la literatura específica sobre la sociología de los problemas públicos. Demostraremos cómo esta literatura puede ser articulada con nuestra concepción de las identidades políticas a fin de construir el marco teórico para abordar los procesos de identificación política en la dinámica política contemporánea.

LA AGENDA PÚBLICA COMO ARENA DE LA LUCHA HEGEMÓNICA

En sintonía con la definición constructivista de las identidades políticas que hemos desarrollado, las principales corrientes de la sociología de los problemas públicos²⁹ se han concentrado en el proceso de movilización social y de selección de temas como un fenómeno social independiente de su correspondencia con el contexto social objetivo. En este sentido, una situación determinada puede devenir en un problema solo cuando en torno a ella se desarrolla un proceso de producción discursiva en la esfera pública.

Los problemas sociales no son el resultado de una disfunción intrínseca de una sociedad, sino de un proceso de definición por el cual una condición dada se elige e identifica como problema social. Un problema social no existe para una sociedad a menos que dicha sociedad reconozca su existencia. De no ser consciente de un problema social, una sociedad no lo percibe, aborda, debate o hace nada al respecto³⁰.

²⁹ Nos referimos a los estudios que discutieron la perspectiva objetivista de los problemas sociales, enunciada por el funcionalismo. A los tempranos aportes de la escuela del conflicto de valores, se sumaron los estudios sobre construcción de la agenda gubernamental y sobre la función de los medios de comunicación en el proceso de selección de temas. En torno a estas cuestiones se institucionalizó una literatura sobre los procesos de formulación, selección y reconocimiento de los problemas sociales en diferentes arenas públicas. Estas corrientes, en su mayoría tributarias del interaccionismo simbólico, fueron retomadas en los últimos años por vertientes pragmatistas de la sociología francesa.

³⁰ “Social problems are not the result of an intrinsic malfunctioning of a society but are the result of a process of definition in which a given condition is picked out and identified as a social problem. A social problem does not exist for a society unless it is recognized by that society to exist. In not being aware of a social problem, a society does not perceive it, address it, discuss it, or do anything about it”. Herbert BLUMER, “Social Problems as Collective Behavior”: *Social problems*, vol. 18, n.º 3 (1971), p. 299.

Esta perspectiva define como su objeto de estudio el proceso de definición del problema, y la determinación de una trayectoria típica o “historia natural” deviene su principal problema teórico. La literatura destaca que la trayectoria típica de la tematización de un problema suele involucrar: un proceso de movilización social, que postule una definición del problema articulando una demanda a través de diferentes formas de acción colectiva; el reconocimiento de la demanda por parte de diversas arenas públicas³¹, donde la definición del problema instala conflictos en torno a la legitimidad o eficacia de valores, prácticas o normas, en un sentido general que excede los intereses particulares de los damnificados; y la intervención de agencias estatales, que ofrecen diversos tipos de tratamiento, contribuyendo a la estabilización de ciertos sentidos del problema así como a la institucionalización de los actores que lo tematizaron. Estas cuestiones nos conducen a plantear tres argumentos.

En primer lugar, la tematización de los asuntos públicos es, tal como habíamos concluido en el apartado anterior, *un proceso de disputa hegemónica*. Y ello en dos sentidos diferentes³².

Por un lado, la enunciación de un problema social implica una evaluación negativa respecto de una situación vigente, lo que instala un antagonismo entre aquellos que se identifican como damnificados por la situación y aquellos identificados como sus responsables (en un doble sentido, como causantes de la situación o como aquellos que deben responder por su resolución³³). Dado que este proceso de simultánea identificación (en tanto damnificados) y diferenciación

³¹ “Une arène publique peut être pensée comme un lieu de débat, de polémique ou de controverse, de témoignage, d’expertise et de délibération où petit à petit émergent des problèmes publics”. [Una arena pública puede pensarse como un lugar de debate, polémica o controversia, de testimonio, de experiencia y de deliberación donde poco a poco emergen problemas públicos]. Daniel CÉFAÏ, “La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publiques”: *Réseaux*, vol. 14, n.º 75 (1996), p. 10.

³² “The structure of public problems is then an arena of conflict in which a set of groups and institutions...*compete and struggle over ownership and disownership, the acceptance of causal theories, and the fixation of responsibility*”. [La estructura de los problemas públicos es la de una arena de conflicto en la cual un conjunto de grupos e instituciones...*compite y lucha sobre la propiedad y la desapropiación, la aceptabilidad de teorías causales y la fijación de responsabilidades*]. Joseph R. GUSFIELD, *The Culture of Public Problems. Drinking-Driving and the Symbolic Order*, Chicago University Press, Chicago, 1981, p. 15. Énfasis añadido.

³³ “[W]e need to add two other concepts: causal responsibility and political responsibility...The first usage looks to a causal explanation of events. The second looks to the person or office charged with controlling a situation or solving a problem. In my usage the responsible office or person is the one charged with solving the problem and open to reward or punishment for failure to do so”. [Tenemos que añadir otros dos conceptos: responsabilidad causal y responsabilidad política....El primer uso apunta a una explicación causal de eventos. El segundo busca a la perso-

(respecto de los responsables de una situación interpretada como injusta) se juega en un espacio público más amplio que el de los antagonistas, los denunciantes del problema deben ensayar estrategias de *generalización* de su discurso³⁴. En un proceso que entendemos como lucha hegemónica, los denunciantes presentan la situación denunciada como problemática no en términos privados, sino públicos: no como inconveniente o insatisfactoria para sus propósitos particulares, sino como injusta, y, por ello, contraria a la organización de la comunidad. Ello conduce a la puesta en escena de un conjunto de repertorios de acción vinculados a las gramáticas de lo público, en el marco de un segundo proceso de disputa hegemónica.

La generalización de una demanda requiere de condiciones de felicidad ilocucionaria en algún tipo de arena pública, es decir, requiere del reconocimiento de instancias más generales de debate político. El ordenamiento de los temas en un conjunto finito y jerarquizado según el grado de atención pública que reciben exige que los grupos sociales luchen por imponer el tratamiento de *sus* problemas en detrimento de otros. La disputa por la instalación de un problema, así como por alcanzar el estatuto de enunciador privilegiado (propietario) sobre su definición, constituye un objeto de la lucha por la hegemonía.

El concepto de “propiedad de problemas públicos” se deriva del reconocimiento de que en las arenas de la opinión pública y debate todos los grupos no tienen el mismo poder, influencia y autoridad para definir la realidad del problema. La capacidad para crear e influir en la definición pública de un problema es a lo que me refiero como “propiedad”³⁵.

Los estudios tradicionales sobre *agenda-building* entienden esta disputa en los términos de una concurrencia económica: la atención pública es un bien escaso y los grupos sociales compiten por ella. Desde nuestra perspectiva, esta concepción requiere ser conceptualizada en términos de hegemonía. En este sentido,

na o la agencia encargada de controlar una situación o resolver un problema. En mi uso la agencia o persona responsable es la encargada de resolver el problema, susceptible de recompensa o de castigo por no hacerlo]. *Ibid.*, p. 13.

³⁴ Luc BOLTANSKI, *L'amour et la justice comme compétences: trois essais de sociologie de l'action*, Métailié, Paris, 1990.

³⁵ “The concept of ‘ownership of public problems’ is derived from the recognition that in the arenas of public opinion and debate all groups do not have equal power, influence and authority to define the reality of the problem. The ability to create and influence the public definition of a problem is what I refer to as ‘ownership’”. Joseph R. GUSFIELD, *The Culture of Public Problems. Drinking-Driving and the Symbolic Order*, p. 10.

los actores políticos juegan su identidad en la diferenciación política construida en torno de los problemas públicos, por lo cual no solo se produce una disputa por instalar un tema en detrimento de otros, sino por imponer una determinada definición de la cuestión que delimite una frontera política en lugar de otras alternativas. Ello involucra la dimensión identitaria de los colectivos en disputa y del propio sentido de aquello que es público. Como analizamos en el tratamiento de la noción de *significante flotante*, en este proceso de disputa por la agenda pública está en juego el sentido mismo del lazo solidario.

El segundo argumento que debemos atender se refiere al proceso de generalización de las demandas y al reconocimiento de ellas en las arenas públicas, lo que nos obliga a retomar nuestra concepción de la esfera pública, con la que concluimos el apartado anterior. En sintonía con las propuestas que rescatamos del trabajo de Paul Ricoeur, los estudios sobre los procesos de tematización distinguen la noción de público de dos reducciones.

La primera es, tal como afirmamos cuando criticamos el planteamiento laclauniano, la del espacio comunitario. En lugar de ser un espacio cerrado sobre sí mismo, un espacio donde la pluralidad se funde en una única singularidad, la esfera pública mantiene un juego de vínculo y distancia entre los partícipes que le permite funcionar como un espacio en permanente auto-constitución, abierto a posiciones reflexivas. Como afirma Louis Quéré³⁶, lo público es una categoría de la terceridad: es una construcción simbólica a la cual apelan los actores sociales (reconstruyendo una gramática que diferencia público y privado) para poner en escena los conflictos políticos. Lo público es el espacio de la flotación de los significantes, en tanto opera como el horizonte al que se refiere toda acción política pero, en última instancia, su sentido no puede ser fijado por ningún actor.

Ello no significa adherirse a la otra reducción de lo público, sostenida por Jürgen Habermas, que lo asocia al ideal regulativo de la comunicación universal racional. Y ello por varias razones. En primer lugar, porque la figura de lo público es siempre situada histórica y culturalmente: como vocabulario inserto en un juego de lenguaje, la apelación a lo público depende de la vigencia de ciertos valores y creencias, especialmente asociados a las tradiciones políticas modernas (democrática, republicana o liberal). En segundo lugar, porque esta concepción de lo público rescata su carácter pluralista y agonista: lo público se caracteriza por la proliferación de posiciones indecibles, cuya resolución no es objeto de criterios racionales de argumentación sino de decisiones políticas, materializadas en criterios históricos y particulares de argumentación y polémica.

³⁶ Louis QUÉRE, "L'espace public comme lieu de l'action collective", CNRS, Paris, 1994.

Finalmente, la tercera cuestión que cabe destacar es el uso del plural que hace la literatura para referirse a las arenas públicas. En sintonía con otra línea de críticas a la concepción habermasiana de la esfera pública³⁷, la literatura entiende que la tematización de los problemas públicos se juega en una pluralidad de esferas de interacción cuyas lógicas son irreductibles entre sí. Aunque coincidimos en este punto, nuestro interés por desarrollar una perspectiva que contemple la dimensión identitaria (necesariamente hegemónica) de los procesos de tematización nos conduce a pensar las formas de convergencia o superposición de esta multiplicidad de esferas. Entendemos que tanto el dominio del lenguaje natural como la convergencia en la investidura de ciertos temas como principios de lectura de la realidad permiten configurar un marco de interacciones entre una pluralidad de sujetos que intervienen en arenas heterogéneas pero superpuestas. Denominamos esfera pública a la simplificación de la disputa hegemónica por la superposición de arenas públicas, capaz de articular el entramado de la vida cotidiana con el sistema político³⁸. Como hemos señalado, cada una de estas arenas, así como el espacio que emerge de su superposición, están atravesadas por relaciones de poder, y condiciones desiguales de acceso.

PALABRAS FINALES

Hemos procurado, a lo largo del presente artículo, ofrecer una propuesta metodológica para abordar el estudio de las identidades políticas en el contexto de solidaridades inestables. Reseñando diversa literatura, hemos caracterizado el proceso de fragmentación y fluidificación de las solidaridades políticas en los términos de una distancia entre los procesos de construcción identitaria (identificación y diferenciación) y su sedimentación en identidades políticas.

³⁷ Nancy FRASER, "Rethinking the Public Sphere: a Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy", en Craig CALHOUN (ed.), *Habermas and the Public Sphere*, MIT press, Cambridge, 1992.

³⁸ Desde una perspectiva que combina la filosofía reflexiva de la acción comunicativa con la teoría de sistemas, Habermas definió la noción de espacio público-político como una estructura de comunicación (enraizada en el mundo de la vida) donde se identifican y tematizan los problemas de manera convincente e influyente, con capacidad de ser elaborados por el sistema político, que convierte la deliberación en decisiones vinculantes. Desde nuestro enfoque, rescatamos la utilidad de pensar el espacio público como un punto en el que convergen diversas esferas de interacción, aunque entendemos que la concepción de estructura comunicativa es problemática en tanto subestima la dimensión afectiva de lo político, así como separa los intercambios comunicacionales de otras formas de la práctica política.

Sobre dicha caracterización, propusimos repensar el objeto de estudio de la Sociología Política, desde las cristalizaciones que significan las categorías de identidad política o de organización partidaria a los procesos de identificación que se suceden de manera relativamente discontinua en la esfera pública. A partir de allí, definimos las identidades políticas como sedimentaciones de procesos simultáneos de identificación y diferenciación políticas, que configuran horizontes para la acción colectiva en referencia a asuntos públicos. Hemos problematizado la figura de lo público como una dimensión constitutiva de la hegemonía, en tanto instituye la figura del tercero ante el cual el antagonismo es puesto en escena. Hemos caracterizado el estatuto de esta figura del “tercero” en los términos de la flotación del significante, en tanto lo público aparece como un conjunto de valores y creencias disponible para su articulación en cadenas equivalenciales opuestas y alternativas, permitiendo la convergencia temática y la disputa política.

Luego de cuestionar las consecuencias teóricas de insertar el proceso hegemónico de construcción de identidades políticas en el marco del vocabulario de lo público, evitando las reducciones de la noción de esfera pública y analizando las tensiones que surgen de su heterogeneidad constitutiva, podemos concluir ofreciendo una definición de la agenda pública. Por agenda pública entendemos el conjunto de problemas públicos cuya definición y tratamiento son objeto de una lucha hegemónica entre actores políticos y sociales heterogéneos, bajo criterios de argumentación e interacción superpuestos. La agenda pública es, en este sentido, el resultado y la condición de la disputa política.

La función de la agenda pública es la de totalización de la esfera pública, evitando la dispersión de la pluralidad de arenas públicas por la convergencia en la investidura de determinados problemas como principios estructurantes de la construcción de la realidad social. En primer lugar, dicha convergencia restringe la visibilidad de los asuntos susceptibles de debate público a un conjunto de temas (y de definiciones sobre ellos) filtrado por el proceso de problematización. En segundo lugar, la existencia del espacio común conformado por los límites de la atención pública permite la emergencia de procesos de identificación política (sobre ciertos valores y prácticas asociadas a los problemas) y de diferenciación (tanto en la atribución de responsabilidades por los problemas como en la competencia por instalar determinados problemas y definiciones particulares).

En este sentido, los problemas que forman parte de la agenda pública funcionan como significantes flotantes. En la lucha por el significado de los temas convergen actores políticos y sociales con pretensiones de representar a referentes más amplios, como la sociedad, la ciudadanía o la opinión pública. Por este

proceso de simultánea convergencia y divergencia, los problemas públicos se vacían progresivamente de significados particulares, ampliando sus horizontes semánticos y políticos más allá de las reivindicaciones particulares que los hicieron visibles, generalizando los discursos e impidiendo su completa apropiación.

A través de dicho proceso de ensanchamiento semántico, los problemas públicos son investidos como elementos totalizadores del campo político: los temas de la agenda funcionan, al mismo tiempo, como descriptores del contexto e indicadores prácticos para los actores sociales, así como puntos nodales en torno a los cuales se instalan antagonismos y se suturan identidades políticas y sociales.

Interpretar la dinámica política contemporánea en los términos de la sucesión de procesos de identificación y diferenciación referidos a la tematización de asuntos públicos nos permite recuperar, tanto para la elaboración teórica como para la investigación empírica, una gramática capaz de dar cuenta de la interacción y la lucha entre coaliciones fluctuantes en una multiplicidad de arenas, sin perder de vista ni el carácter pluralista y diverso de las sociedades contemporáneas, ni la dimensión ineluctable de la hegemonía y el antagonismo.